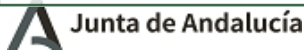


SALIDA	11008501 - Fernando Aguilar
	Quignon
	2023/11008501/M000000000035
	Fecha: 02/03/2023



Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.
I.E.S. Fernando Aguilar Quignon

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2023/2024 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2023/2024, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Profesor Tierno Galván - 11603105 y C.E.I.P. Fermín Salvochea - 11602526. Los dos primeros no están adscritos a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 63 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 42 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Profesor Tierno Galván - 11603105 y 21 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Fermín Salvochea - 11602526.

Está adscrito a este Centro para cursar 1º de Bachillerato, el alumnado procedente del centro C.D.P. Nuestra Señora de Lourdes - 11603415. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 4 plazas para la modalidad de Ciencias y Tecnología y 6 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, de las que, en la modalidad de Ciencias y Tecnología, 4 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Nuestra Señora de Lourdes - 11603415 y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, 6 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Nuestra Señora de Lourdes - 11603415.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en Tabón de anuncios del IES Fernando Aguilar Quignon de este centro, en horario de 8:00 a 14:30 y de 15:30 a 21:45, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

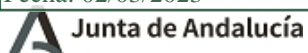
Ref.Doc.: ProAdmAluGen_2011

Cód.Centro: 11008501

Fecha generación: 03/03/2023 09:59:13

VERIFICACIÓN	eyOwWPbhHWwSU1c2GaLcTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
ORTEGA RODRÍGUEZ, ANTONIO Coord. 4F, 1G Nº.Ref: 0063567			03/03/2023 10:01:24
CORCHERO MONTERO, NICOLÁS Coord. 3G, 2G Nº.Ref: 0061761			03/03/2023 10:02:31

SALIDA	11008501 - Fernando Aguilar
	Quignon
	2023/11008501/M000000000035
	Fecha: 02/03/2023



Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.
I.E.S. Fernando Aguilar Quignon

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	90	13	63	14
2º de E.S.O.	90	81	0	9
3º de E.S.O.	60	71	0	0
4º de E.S.O.	90	72	0	18

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	35	20	4	11
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	35	22	6	7
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	35	33	0	2
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	35	22	0	13

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P..

En Cádiz, a 3 de marzo de 2023

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.:Corchero Montero, Nicolás.

Fdo.:Ortega Rodríguez, Antonio.

Ref.Doc.: ProAdmAluGen_2011

Cód.Centro: 11008501

Fecha generación: 03/03/2023 09:59:13

VERIFICACIÓN	eyOwWPbhHwWSU1c2GaLcTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
ORTEGA RODRÍGUEZ, ANTONIO Coord. 4F, 1G N°.Ref: 0063567			03/03/2023 10:01:24
CORCHERO MONTERO, NICOLÁS Coord. 3G, 2G N°.Ref: 0061761			03/03/2023 10:02:31